



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. - 200 -2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 22 JUL 2013

VISTO: El Informe N° 241-2013/GOB.REG.HVCA/GGR-HD-DG con Proveído N° 701662-2013/GOB.REG.HVCA/PR; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, es necesario designar a la señora Cynthia Natali Flores Herrera como nueva responsable titular de las cuentas bancarias de la 001000 Región Huancavelica – Hospital Departamental de Huancavelica, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 084-2013/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 25 de marzo del 2013;

Que, de acuerdo a la nueva estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Julián Chocce Huaranca desempeña el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y la señora Cynthia Natali Flores Herrera, quien desempeña el cargo de Técnico Administrativo I hará las veces de Tesorero;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR**, a partir de la expedición de la presente resolución, a la señora **Cynthia Natali Flores Herrera** - Técnico Administrativo I en reemplazo del señor Edgar Martínez Solano, como responsable Titular para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001000 Región Huancavelica – Hospital Departamental de Huancavelica.

**ARTICULO 2°.-** Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

**1. De los Titulares:**

Apellidos y Nombres	Cargo
a. <b>CHOCCE HUARANCCA, Julián</b>	Jefe de la Oficina de Administración
b. <b>FLORES HERRERA, Cynthia Natali</b>	Técnico Administrativo I

**2. De los Suplentes**

Apellidos y Nombres	Cargo
c. <b>TAYPE MELCHOR, Benancio</b>	Jefe de Economía
d. <b>CAPANI HUAMAN, Cristina</b>	Responsable de la Unidad de Presupuesto





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. - 200 - 2013 / GOB. REG - HVCA / PR

Huancavelica, 22 JUL 2013

ARTICULO 3°.- COMUNICAR el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, al Hospital Departamental de Huancavelica e interesados, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA  
*Maciste A. Díaz Abad*  
MACISTE A. DIAZ ABAD  
Presidente Regional

